Tel. y Fax: (071) 270 – 152 Itapúa - Paraguay

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/12. PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE LAPACHAL Y AVDA. GUARANI" - ID Nº 243.904

En el distrito de Alto Vera, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 11 días del mes de setiembre de dos mil doce, siendo las 10:05 Hs., en la Municipalidad de Alto Vera, ubicado sobre la Calle 20 de diciembre N° 1, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas denominado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/12, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE LAPACHAL Y AVDA. GUARANI" - ID Nº 243.904**

La primera oferta se recibe a las 09:00 del día 11 del mes de setiembre y corresponde a la firma **Vargas Construcciones**, ubicado en la localidad de Caronay de este distrito. El segundo sobre se recibe a las 09:05 Hs del día 11 de setiembre y corresponde a la firma **Construcciones S.A.**, ubicado en este distrito. Los sobre que contienen la oferta fueron entregados al encargado de la UOC de la Municipalidad de Alto Vera, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de los mismos. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Alto Vera el Sr. Guido Avalos, los oferentes que se encuentra presente es el representante de la empresa Construcciones S.A. el señor Gelson Fin. Se procede a dar apertura al primer sobre que corresponde a la empresa Vargas Construcciones que presenta la oferta, y contiene los documentos que se detallan en la planilla Anexo 1, por un monto de Gs. 89.976.612. (GUARANIES OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE), posteriormente se da apertura al segundo sobre que corresponde a la empresa Construcciones S.A., presenta la oferta, contiene los documentos que se detallan en la planilla Anexo 1, por un monto de Gs. 87.576.612. (GUARANIES OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE).-

Se menciona que se anexa al acta una planilla de documentaciones presentadas por cada oferente y observaciones realizadas. Y se aclara que en el momento de la evaluación se estarán estudiando detalladamente cada oferta.

Siendo las 10:30 Hs, no habiendo puntos que tratar se levanta la sesión, y en prueba de conformidad firma el participante de este concurso.

Guido Avalos
UOC

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA
U.O.C.

Obs. Se informa que solo se cuenta con dos ofertas, pero se ha abierto los sobres por autorización de la máxima autoridad, y se anexa autorización

	formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Sustancial			
2	b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Sustancial	✓	✓	
3	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); Sustancial	✓	✓	
4	d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA mes precedente al llamado.	✓	✓	
5	e) Fotocopia simple de su Impuesto a la Renta 2.011.			
6	f) Fotocopia simple del Balance General de los 3 últimos años.	NO	✓	
7	g) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente: (pagado del semestre en que se realiza la apertura).	SI.	✓	
8	h) Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Sustancial	NO CORRES_ PONDE.	✓	
9	i) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o	SI	✓	
10	j) documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Sustancial	NO CORRES_ PONDE	✓	
11	k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Sustancial.	✓	✓	
12	l) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	✓	✓	
13	m) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	✓	✓	
14	n) El oferente participante no domiciliado en el distrito de Alto Vera deberá presentar adjunto a su oferta una declaración jurada de que asumirá el compromiso de la contratación de personal de por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Art. 2 inc. c) del decreto 6.225/11 por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación.	✓	✓	
15	o) Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de empedrados con dimensiones similares o mayores al objeto de este llamado, acompañado con su acta de recepción.	✓	✓	
16	**Guaraníes**	89.976.612	87.976.612	
17	**Observaciones**			

Obs. Marcado o punteado "✓" es porque si tiene el documento solicitado.

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA · ITAPUA · U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

munialtovera@gmail.com

Tel. y Fax: (071) 270 – 152 Caronay – Alto Verá Itapúa - Paraguay

PARAGUAY BICENTENARIO

AUTORIZACIÓN

Por la presente se autoriza suficientemente al encargado de la Unidad Operativa de contrataciones el Sr. Guido Avalos, a realizar la Apertura de sobres para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/12, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE LAPACHAL Y AVDA. GUARANI" - ID Nº: 243.904**

Se expide la presente para los fines que hubiere lugar en la ciudad de Alto Vera, a los 11 de septiembre del dos mil doce

Hernan Ariel Avalos Ortiz
Intendente Municipal